

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, ocho de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2023-00037-00

Demandante: Oscar Arley Ramírez Solano

Demandado: L.S.R.P. representada por Yuri Esperanza Peña Leal

Proceso: Impugnación de Paternidad:

El apoderado de la parte actora manifiesta en correo anterior que, remite citación del Art. 291 del C.G.P. pero el escrito de citación para la notificación de que trata dicha norma no cumple tales exigencias. Por tanto, se insta al libelista que revise la norma y realice la carga conforme lo determina el legislador, para lo cual se le concede el término de 30 días.

Para consulta de formatos de notificación ingresar a ramajudicial.gov.co/juzgado001promiscuofamiliacircuitopamplona/avisos/2023/formatosnotificaciones

Notifíquese

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 11 de septiembre de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 8 de septiembre de 2023, fue notificado en ESTADO No. 55 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria